



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2017 - 09 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las once horas y cinco minutos del día once de diciembre del dos mil diecisiete; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, Mgt. José Francisco Arroyo Polanco, CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón y Mgt. Hernando Gonzales Abrill; el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza solicito permiso por encontrarse en viaje comisión de servicio. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario. El señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de la última sesión de fecha treinta de noviembre del año dos mil diecisiete; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondiente.

**DESPACHO**

No habiendo ningún documento ingresado por despacho pasamos a informes.

**INFORMES**

1.- El Señor Decano informa sobre la Ratificación de la aprobación de la visión y misión de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y sus seis escuelas profesionales componentes, Resolución N° 557-CU-2017-UAC de fecha 30 de noviembre del 2017, en la que se Resuelve:

**PRIMERO : RATIFICAR** las Resoluciones Nros. 842, 843, 844, 845, 846, 847, 849-2017-CF-FCEAC-UAC de fecha 08 de noviembre de 2017, emitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC, mediante las cuales se aprueban la Visión y Misión de la citada Facultad y sus Escuelas Profesionales de: Economía, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Administración, Finanzas y Marketing.

2.- El Señor Decano informa acerca de la creación y funcionamiento de los círculos de investigación de la Escuela Profesional de Administración, indicando que ingresó por despacho la Resolución N° 536-CU-2017-UAC de fecha 23 de noviembre del 2017, en la que se Resuelve:

**PRIMERO : APROBAR** la creación y funcionamiento del "CIRCULO DE INVESTIGACIÓN EMPRENDE-CIE" de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC, en merito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.

Resolución N° 537-CU-2017-UAC de fecha 23 de noviembre del 2017, en la que se Resuelve:

**PRIMERO : APROBAR** la creación y funcionamiento del "CIRCULO DE INVESTIGACIÓN DE ADMINISTRADORES EFICIENTES-CIAE" de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC, en merito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.

3.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y menciona que con Informe N°007-2017/DEPC-FCEAC-UAC, de fecha 05 de diciembre del 2017, la Mgt. Estela Quispe Ramos, remite informe de la supervisión académica y administrativa a la Filial Quillabamba, en la que indica se realizó una visita inopinada a las instalaciones de la filial, en la cual se tuvo reuniones con la participación del coordinador general, coordinadores de las escuelas profesionales de contabilidad y administración y la coordinadora de egresados, según consta en el acta; así mismo se brindó un taller de capacitación en la formulación de los sílabos a los docentes y se observa una mejora en las labores administrativas gracias a la visita de SUNEDU.

De igual manera se vio algunos puntos importantes durante la visita como son:

- Labores de docentes a tiempo completo: los docentes que actualmente se encuentran contratados a 40 horas estos son además coordinadores y tutores; en el caso de tutoría este se encuentra en etapa inicial de seguimiento a estudiantes con riesgo trica.
- Distribución de carga académica: existe una comisión para contrata de docentes de acuerdo a la Resolución N° 539-2017 del Vicerrectorado Académico, así mismo indica que la distribución de la carga académica ya se efectuó, de acuerdo al perfil de cada docente.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)*

- En reunión con los estudiantes se recibió información preocupante acerca del docente CPC. Guillermo Dorado Nuñez (por no entregar silabo, evaluación de temas no dictados y otros); para lo que el coordinador indico que no será invitado para el semestre académico 2018-I.
- Cursos modulares: indica que se dictaron normalmente de acuerdo a lo establecido.
- Entrega de informes académicos: menciona que se les hizo entrega de dos CDs conteniendo los sílabos de las distintas asignaturas de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración; seguidamente se pasó a verificar los sílabos existentes; donde se pudo observar que los sílabos no cumplen con las formas de presentación establecidas, sumillas no coinciden, no son consensuados y no hay mejora en el contenido ni la forma; de igual manera existen deficiencias en la presentación de informes de avance silábico, informe académico de fin de semestre e informe de alumnos en riesgo de desaprobar por tercera vez.

El Señor Decano indica además que de acuerdo al plan de trabajo y el POI de la facultad se encuentra programado las visitas de supervisión de la marcha académica y administrativa de las filiales, para lo que se le delegó a la Lic. Susi Alviz Pazos la visita de supervisión académica y administrativa de la Filial Sicuani y que con informe sin número indica que se observó la misma problemática existente en la anterior filial, por lo que se implementará el uso de modelo de silabo, se acordó solicitar la capacitación de estrategias metodológicas y criterios de calificación, ampliación de la biblioteca virtual y física de la filial Sicuani, se formulará y presentará un proyecto de responsabilidad social e implementación de los simuladores tal como se está llevando a cabo en nuestra sede, en el caso del control de asistencia que no funciona e implementación de impresoras se coordinará con DTI para solucionar dichos problemas.

En el caso de la visita de supervisión de la Filial Puerto Maldonado el Señor Decano indica que se realizará dicha visita los días 21 y 22 del presente mes, precisamente para asistir a las exposiciones de los talleres de Pro- Tesis y verificación de la marcha académica y administrativa de la Filial.

4.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que con fecha 06 de diciembre del presente año, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, desarrolló la actividad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria orientado a la integración, fortalecimiento y mejoramiento del bienestar de los docentes y personal administrativo ya que son actores estratégicos en el desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, actividad que se desarrolló en el poblado de Pisac, en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

Con respecto a esta actividad el Señor Decano resalta con mucha satisfacción que se contó con la participación del 85% al 90% de los docentes de nuestra facultad y los que no pudieron participar presentaron sus respectivas justificaciones; así mismo se contó con la participación de nuestras autoridades y directivos de la universidad a los cuales se les cursaron las invitaciones respectivas para luego llevar cabo un conjunto de actividades deportivas y de esparcimiento.

#### PEDIDOS

No habiendo ningún pedido en el presente ítem pasamos a orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DE LAS ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I.**

El Decano de la Facultad solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las cargas académicas definitivas para su aprobación mediante los siguientes documentos: Oficio N° 286- 2017-DAD-FCEAC-UAC de fecha 05 de diciembre del 2017 presentado por el Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración, en el que remite Carga Académica Definitiva Semestre Académico 2018-I, Oficio N° 166-2017-DDAEPEC-FCEAC-UAC de fecha 05 de diciembre del 2017 presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, en el que remite Carga Académica Semestre Académico 2018-I y mediante Oficio N° 224-DDAC-FCEAC-UAC de fecha 06 de diciembre del 2017 presentado por el Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien remite la Carga Académica del Semestre Académico 2018-I, los mismo que elevan sus respectivas cargas académicas al presente Consejo de Facultad para ser evaluadas y aprobadas.

El Señor Decano indica que en la Carga Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad se ha observado que existe hasta tres docentes con la carga de 20 horas, para lo cual el Director de dicha escuela tendrá que respaldar y justificar dicha distribución para no ser observado por el Vicerrectorado Académico; y que de acuerdo al calendario académico se debe elevar dicha Carga Académica Definitiva de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables correspondiente al Semestre Académico 2018-I al Vicerrectorado Académico para su revisión, solicita a la sala en pleno a votar para la aprobación de las cargas



académicas respectivas, el Consejo de Facultad sin mayores intervenciones **ACUERDA** aprobar por unanimidad las cargas académicas de las tres escuelas profesionales en mención para el Semestre académico 2018-I, acervo documentario que será derivado al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento con los plazos establecidos en el cronograma correspondiente.

**2.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que se ha realizado una evaluación de la gestión de cada Director de escuela en tal sentido considerando que las mencionadas designaciones son cargos de confianza del Decano propone la designación de Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad para el Semestre 2018-I como se detalla en la continuación:

- Directora de la Escuela Profesional de Administración a la Lic. Susi Alviz Pazos.
- Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Mgt. Estela Quispe Ramos.
- Directora de la Escuela Profesional de Economía a la Mgt. Marleny Del Pino Duran.
- Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a la Lic. Haydee León Núñez.
- Director de la Escuela Profesional de Marketing al Lic. Eddy Vizcarra Mejía
- Director de la Escuela Profesional de Finanzas al Lic. Edward Aníbal Morante Ríos.
- Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Administración a la Lic. Mireya Aparicio González,
- Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Dra. Nery Porco Guzmán

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad la designación de Directores de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Administración, Economía, Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Finanzas, Contabilidad y Coordinadores de Turno de las Escuelas Profesionales de Administración y Contabilidad para el próximo Semestre Académico 2018-I.

**3.- DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que por necesidad de servicio para el Semestre 2018-I y considerando que la mencionada designación es cargo de confianza del Decano se propone la designación de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Lic. Miriam Huamán Condori.

Pide la palabra el CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo para mencionar que el Consejo de Facultad debe motivar en cuanto al trabajo y este año el trabajo realizado por la Secretaria Académica ha sido con bastante eficiencia, esmero profesional en todos los documentos y personalmente le da una felicitación y le desea que siga por esa mística del trabajo e identificación con la institución.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de la Lic. Miriam Huamán Condori como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, docente contratada del Departamento Académico de Administración para el próximo Semestre Académico 2018-I.

**4.- DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.**

El Señor Decano menciona que de acuerdo al Art. 41° literal (d) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, dentro de las atribuciones del Decano es "... Designar al Director del Instituto de Investigación,..."; por lo que habiendo conversado con el Dr. Aquiles Suyo Caparo, quien se encuentra dispuesto a trabajar por la Facultad en el cargo de Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y agradecer la labor realizada por la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón; el Señor Decano propone designar al Dr. Aquiles Suyo Caparo como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

El Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación del Dr. Aquiles Suyo Caparo como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, docente contratado del Departamento Académico de Administración para el próximo Semestre Académico 2018-I.

**5.- DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Handwritten signatures in blue ink, including a large circular signature at the top and several smaller ones below.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que por necesidad de servicio, para el semestre 2018-I es necesario designar la Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad por lo que propone para dicho cargo a la Lic. Cristina Fuentes Tupayachi. Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de la Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad a la Lic. Cristina Fuentes Tupayachi, docente contratada del Departamento Académico de Administración para el próximo Semestre Académico 2018-I.

#### **6.- CARGO DE LA DIRECCION DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (CIDEG)**

El Señor Decano indica que habiendo sido designado el Lic. Edward Morante Ríos como Director de la Escuela Profesional de Finanzas para el Semestre Académico 2018-I, este despacho hará de conocimiento del Vicerrectorado de Investigación y del Instituto de Investigación de la Facultad, para que estas tomen las medidas pertinentes para la elección del Director del CIDEG.

#### **7.- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS**

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que la Secretaría Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera.

##### **EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA**

1. TORRES PEREIRA, RAUL
2. QUIÑONES LOAIZA, Mitzi Maylin

##### **EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN**

1. DELGADO ESPINO, Andry Maise

##### **EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

1. MAMANI MEZA, Lida
2. YAULI CCAGIANO, Celinda Noemi
3. ACHANARAY SANTISEBAN, Guillermo
4. CCAHUANTICO SALCEDO, MARÍA Luisa
5. CALANCHI GRANILLA, Marianela
6. CCALLO RIOS, Inez
7. YANA HUILLCA, Marco Santiago
8. MALDONADO HUANCA, Gloria Marleny
9. HINOJOSA MUÑOZ, Juana María

##### **EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

1. LORAICO NAVARRO, Jazmina Adriana
2. LEVERENZ FERNANDEZ, Marisol

##### **EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

1. ALCCA VASQUEZ, Flor de María
2. ARAGON PACHECO, Flor Fiorela
3. AGUILAR ETSRADA, Karol Indira
4. LOAIZA VELARDE, Christiam Martín
5. CARAZAS MORRIEL, Lyda
6. TTITO LLACMA, Lilian Stefani

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las doce horas del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

